

SOLICITUD

| DATOS DEL SOLICITANTE | | | | | | |
|------------------------------|------------------|-----------|--|----------|---------------|-------|
| Nombre Solicitante | Apellido1 | | Apellido2 | | DNI/NIE | |
| Nombre Representante | Apellido1 | | Apellido2 | | DNI/NIE | |
| Tipo de Vía | Nombre de la Vía | | Número | Escalera | Piso | Letra |
| Localidad | | | Provincia | | Código postal | |
| Fecha Nacimiento Solicitante | Teléfono2 | Teléfono2 | Correo electrónico a efectos de comunicaciones | | | |

| NOTIFICACIÓN | | | | | | |
|--|---------------------|--|-----------|----------|------|-------|
| Personas físicas. Deseo como medio de notificación: | | | | | | |
| En papel en el domicilio señalado anteriormente. | | | | | | |
| En papel, en el domicilio señalado a continuación | | | | | | |
| Tipo de Vía | Nombre Vía | | Número | Escalera | Piso | Letra |
| Localidad | | | Provincia | | | CP |
| Por medio de la notificación electrónica. | | | | | | |
| Personas jurídicas o personas físicas obligadas a comunicarse electrónicamente con la Administración. | | | | | | |
| Las notificaciones y comunicaciones que los órganos competentes del Instituto de la Juventud de Castilla y León dirijan a las personas interesadas en el procedimiento se realizarán por medios electrónicos, tanto para las obligadas (personas jurídicas y entes sin personalidad jurídica) como para las no obligadas que decidan acogerse a este sistema. | | | | | | |
| Las notificaciones se realizarán mediante comparecencia en la sede electrónica. Se enviará un aviso de la puesta a disposición de dichas notificaciones a través del correo electrónico. Dichos avisos no tendrán, en ningún caso, los efectos de una notificación. | | | | | | |
| Correo electrónico para recibir los avisos: _____ | | | | | | |
| Las personas interesadas deberán acogerse al servicio de Notificaciones Electrónicas, disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es y suscribirse al procedimiento "Premios Arte Joven" en el siguiente enlace https://www.ae.jcyl.es/notifica o bien autorizar al Instituto de la Juventud de Castilla y León a su suscripción en el procedimiento mencionado. | | | | | | |
| En caso de no estar suscrito al procedimiento <input type="checkbox"/> Si autoriza al Instituto de la Juventud de Castilla y León a la suscripción al procedimiento mencionado. | | | | | | |
| Además, la persona representante de la entidad podrá autorizar la suscripción de otras personas para recibir las notificaciones. En este caso se cumplimentará la siguiente información: | | | | | | |
| Personas autorizadas para recibir y acceder a las notificaciones: | | | | | | |
| Nombre | Apellidos | | | | | |
| DNI | CORREO ELECTRÓNICO: | | | | | |
| En los supuestos de notificaciones electrónicas de carácter obligatorio o cuando haya sido expresamente elegido este medio por el interesado, la notificación se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido en Sede Electrónica o en la dirección electrónica habilitada única. Cuando la persona interesada o su representante rechace la notificación de una actuación administrativa se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, dando por efectuado el trámite y siguiéndose el procedimiento. | | | | | | |
| Con independencia de que un interesado no esté obligado a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas o de que no haya comunicado que se le practiquen notificaciones por medios electrónicos, su comparecencia voluntaria o la de su representante en la sede electrónica y el posterior acceso al contenido de la notificación o el rechazo expreso de ésta, tendrá plenos efectos jurídicos. | | | | | | |
| Cuando el interesado rechace la notificación de una actuación administrativa, se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, dando por efectuado el trámite y siguiéndose el procedimiento. | | | | | | |
| Cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en primer lugar. | | | | | | |

| ÁREA EN QUE PARTICIPA | |
|---|--|
| Artes Escénicas y Cinematografía Pintura Letras Música Gastronomía Diseño de moda Otras modalidades de artes plásticas y visuales | Nombre del grupo o compañía, CIF, seudónimo o nombre artístico de los solicitantes |

| CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA (Título de la/s obra/s. Medidas/formato/ duración/ volumen/ nº de páginas/ etc) |
|--|
| |

| DECLARACIONES |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> Que conoce y acepta las bases de participación en el "Programa Arte Joven: Jóvenes artistas en Castilla y León 2022" Ser el autor del proyecto/s o trabajo/s presentado/s y que no han sido premiados en otro certamen o en anteriores convocatorias del "Programa Arte Joven: Jóvenes artistas en Castilla y León". Que los datos consignados en la presente solicitud y en los documentos que la acompañan son ciertos, dispone de la documentación que acredite las circunstancias anteriores y se compromete a mantener su cumplimiento hasta la finalización del procedimiento La participación en este programa implica la autorización para fotografiar las obras y reproducirlas en el catálogo con fines promocionales. <p>AUTORIZA (Sí No) a la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para obtener directamente y/o por medios telemáticos la información que estime precisa para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en cuya virtud deba pronunciarse la resolución, debiendo en caso contrario presentar la documentación que sea necesaria para la tramitación de la solicitud. En el caso de no autorizar deberá aportar, al menos, copia de DNI/NIE y certificado de empadronamiento en su caso.</p> |

| INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS | |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Directora General del Instituto de la Juventud de Castilla y León |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Recoger y tratar los datos de carácter personal con el fin de gestionar las subvenciones dirigidas a jóvenes artistas de Castilla y León de 16 a 30 años. La convocatoria del Programa tiene por objeto premiar la creación artística y promocionar la obra de jóvenes artistas en las áreas de artes escénicas y cinematografías, pintura, letras jóvenes, música, gastronomía, diseño de moda, otras modalidades de artes plásticas y visuales. |
| LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO | Cumplimiento de una obligación legal, artículo 6 del Reglamento General de Protección de Datos. Art. 34.4 de la Ley 11/2002 de 10 de Julio, de Juventud de Castilla y León. |
| DESTINATARIOS DE LAS CESIONES O TRANSFERENCIAS | Órganos administrativos a los que se dirige la solicitud y a las entidades colaboradoras en el desarrollo de la actividad. No están previstas transferencias internacionales |
| DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS | Derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos |
| PROCEDENCIA DE LOS DATOS | Aportados por los interesados |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/ |

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012.

En a de de

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo: